

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0745/25

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

ANUNCIO

Doña Vanessa Muñoz García, Alcaldesa-Presidenta del AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA, provincia de ÁVILA

HACE SABER:

Que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al ejercicio 2024, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: La cuenta general con el informe de la Comisión Especial, será expuesta al público por plazo de 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Casavieja, 25 de marzo de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *Vanessa Muñoz García*.